EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Miércoles 20 de Abril de 1898 — AÑO VIII—Núm. 1801

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CÍVICO

Bs. Aires, Abril 20 de 1898.

Fechado á las 12.25 p. m.
Recibido á las 1.15 p. m.

Emprèstito interno—Congreso científico—Epidemia—Castigo à los inasistentes—Mensaje presidencial—Los ministros y las economias—Siguiendo à los ladrones—Ofrecimiento de ministerios—Fallecimiento—Entablando interdicto—El Sr. Marcos Paz—Otro proyecto de Richieri—Escuela de guerra.

El emprèstito interno llega á 12,427,000 pesos.

Se emitirán títulos entregados á 90.70 y con un 68 % de interés, amortizándose un 10 % de su capital.

—Hoy ha terminado su misión el Congreso Científico Latino-Americano.

—En el Azul y otros puntos de la provincia de Buenos Aires se ha desarrollado con carácter epidémico la fiebre tifoidea y la difteria.

—El Estado Mayor General del Ejército ha resuelto se castigue con quince dias de prision á los inasistentes en los ejercicios doctrinales de la guardia nacional activa, mandándoselos á los cuarteles donde se los destinarà á trabajos de fajina.

Los domicilios de los inasistentes serán allanados por la fuerza pública.

—El presidente de la República Dr. Uriburu sigue ocupado en redactar el mensaje que leerá en la apertura del Congreso.

—Todos los ministros han contestado á Escalante manifestándole no ser posible hacer mayores economías.

—La policía de esta capital en combinación con la de Montevideo sigue la pista muy de cerca á la gavilla de ladrones que han cometido grandes robos en los Bancos de ambas ciudades.

Lo robado por estos asciende á varios miles de pesos oro.

—El gobernador electo de la provincia de Buenos Aires, Dr. Bernardo de Irigoyen, ofrecerá la cartera de gobierno al Dr. Isaac P. Areco.

Se cree que Ortiz Rosas aceptarà la cartera de hacienda.

—Ayer ha fallecido en La Plata el Sr. Daniel Miró, persona muy estimado en esta capital.

—El Dr. Zeballos se ha presentado á la Corte Federal entablando interdicto para recobrar la posesion tranquila de los parajes denominados Pozancones, Igganas, Palumba y otras, turbada por actos del gobierno de Catamarca.

—Continúa todavia bastante delicada la salud del Sr. Marcos Paz.

—El Gefe de Estado Mayor General, coronel Pablo Richieri, elevará al ministerio de la guerra un proyecto estableciendo que no se podrá llegar à oficial sin haber cursado los años de estudio en el colegio militar.

En el mismo proyecto establece la conveniencia de crear una escuela de guerra donde deberán estudiar los oficiales hasta el grado de capitan, siendo esto indispensable para llegar á ser mayor.

ESTADOS UNIDOS

EL ULTIMATUM A ESPAÑA

EL PRINCIPIO DE LAS HOSTILIDADES

BLOQUEO DE CUBA

Gritos de guerra

WASHINGTON, Abril 20—10, 10 a. m.—El presidente Mackinley firmará hoy la resolucion del Congreso y el ultimatum á España.

Si España no contesta dentro del término de 48 horas, las hostilidades comenzarán el sàbado á la salida del sol.

Todo el ejército marcha hàcia las costas del Golfo de México.

Diez mil soldados partieron con direccion al sur.

El sábado salen cuatro divisiones que formarán el ejército que ocupará la isla de Cuba.

—Se hará un empréstito de guerra de 50 millones de dollars pagaderos en 20 años, por amortizaciones sucesivas.

—El ministro español Polo Bernabé ya tiene preparado su equipaje. Espera el ultimatum para abandonar el país.

—Se ha convocado á las armas á 80.000 hombres.

—Comunican de la Habana diciendo que llega mucha gente del interior llena de entusiasmo por la guerra.

El gobierno tiene resuelto que en caso España no evacué Cuba hasta el sábado, la escuadra norte-americana bloqueará la isla.

Se apoderará de los fuertes establecidos en las costas de Puerto Rico.

—El acorazado Wilhejr vendido por el Brasil à este gobierno ostenta ya el pabellon norte americano.

—Multitudes de gentes recorren las calles de esta capital dando gritos ¡Por Cuba libre! ¡Por América! ¡A la guerra!

Hoy salen buques que llevan gratis à los españoles que quieren ir à la Habana.

ESPAÑA

LA GUERRA INMEDIATA

GRANDE ESPECTATIVA

Weyler en Cuba

MADRID, Abril 20—10.10 a. m.—Continúa el pánico en la Bolsa.

El oro ha subido á 155.

—La impresión general en todo el Reino es favorable á la guerra, la que debe ser inmediata.

—La apertura de las Cortes que tendrá lugar hoy, ofrece grande espectativa al pueblo.

—Se habla de que el general Weyler volverá á Cuba à reemplazar al general Blanco.

—Se anuncia que hoy se irá el ministro Woodford.

Bs. Aires, Abril 20 de 1898.

Fechado á la 1.58 p. m.
Recibido á las 2.12 p m.

Metàlico

—El oro abrió á 268 y cerró á 268.90.

Ecos del dia

Servicio militar

EXCEPCIONES

Si no tuvieramos la seguridad mas absoluta de que en la campaña principalmente se han acordado excepciones á granel á ciudadanos aptos para el servicio comprendidos en la clase de 20 años, no escribiriamos estas lineas que abonan muy poco en favor del patriotismo de ciertos argentinos.

Pero como es necesario que se corrijan estos abusos debidos en gran parte á la tolerancia de las autoridades y á la facilidad con que se expiden certificados de excepcion bajo la influencia de los compadrazgos.

Esta cobardia por parte de algunos ciudadanos va haciéndose camino y no es raro escuchar las protestas de que fulano ó zutano se queda sin prestar servicio por que es hijo de rico ó por que ha tenido una influencia que le haga proporcionar un certificado médico de ser enfermo.

Para cortar estos verdaderos abusos que avergüenzan, el gobierno deberia ordenar que se incorporen á los contingentes todos aquellos ciudadanos que pretextan enfermedad, para ser reconocidos en los campamentos por el cuerpo de sanidad del ejército.

Ya se veria con esta medida como disminuirian en un ochenta por ciento los inútiles y los hijos de viuda. Entonces la ley seria pareja y no se escucharian las justificadas protestas de los que saben cumplir con su deber.

Cuña del mismo palo

«EL PAGO DE CHILE»

Se ha traducido á todos los idiomas un artículo publicado en una revista alemana, con el titulo de *«El pago de Chile»*, en el cual se juzga con conocimiento y no poca sagacidad las tendencias del carácter chileno, desde los albores de la emancipacion americana hasta nuestros dias.

El artículo referido, hace un estudio de la ambigüedad de la política chilena, tanto en sus manifestaciones exteriores, como interiores y arriba á las conclusiones de que las expresiones «Pago de Chile» en sud amèrica, son sinónimos de negra ingratitud, villania, odio á los cuyanos, etc. etc. y para corroborar esta asercion, cita el ejemplo del pago que recibieron los grandes hombres que la independizaron, tales como San Martin, Cochrane y O'Higgins quienes marcharon al destierro.

El artículo de que nos ocupamos tiene una oportunidad inpagable, y un doble valor de carácter, tanto por ser una opinion autorizada europea, cuanto por partir de Alemania que es la nacion con quien lo chilenos simpatizan màs y son mejor correspondidos.

Indudablemente, no les vá á hacer mucha gracia, á nuestros apreciables vecinos, la opinion de la revista alemana, que nos ocupa.

Vísperas de guerra

CHOQUE SANGRIENTO

Todas las esperanzas de un arreglo pacífico entre España y Estados Unidos se han desvanecido rápidamente, pues tanto los términos del mensaje enviado al Congreso por el presidente Mackinley, como las manifestaciones populares de Madrid y la resolucion del Congreso norte americano, indican que nos hallamos en vísperas del terrible y sangriento choque.

La concesion del armisticio ha indignado al pueblo español y esa efervescencia que bulle ahora en las calles de Madrid llegará al estremo cuando se constante la inutilidad de semejante concesion, pues ni los revolucionarios cubanos aceptarán el armisticio, ni las potencias europeas que lo han aconsejado entrarán en una accion práctica para auxiliar á España.

Esto lo ven claro los periodistas y políticos españoles y de ahí las agitaciones precursoras de la guerra externa ó de una convulsion militar interna que cambie inmediatamente la situacion política de España.

Los momentos son supremos.

Estamos á la espera de lo que resuelva el Senado norte americano sobre el mensaje de Mackinley, que ya es conocido de nuestros lectores.

En favor de la fèria

TREGUA EN EL COMBATE

Nuestro espiritual colega «El Diario», en una seccion humorística, que está á la altura de las brillantes plumas que campean en sus columnas, y hablando en favor de las férias judiciales, y de los litigios que no son otra cosa que un combate encarnizado de pasiones, dice que en esas luchas como en todas se necesita de una tregua.

Supóngase, por ser moneda corriente, agrega, una de esas acciones perro-gatunas de divorcio en que la parte herida enarbola á doble asta la insignia de la lid.

La casa de la esposa es un infierno presidido por la suegra. Allí, de sol á sol, se elabora la triple esencia de la perversidad en contra de un hombre que ayer lo ponian por los cuernos de la luna, y que ahora, lo bajan del satélite, dejándolo solo con las crecientes. Esa mujer no vive, ni deja vivir á nadie, ni al mismo causante del juicio, por que separada del consorte, recae una doble carga sobre los hombros del beneficiado que presta á la vez, como dicen los militares, servicio de cuartel y de campaña.

El domicilio del marido no es un infierno, puesto que no hay mujeres, que han echado ¡la capa al toro; pero, ¡què mundo de cosas en la cabeza! Un plan chileno de perfidias trabaja su imajinacion constantemente—¿Por donde principiará? ¿Por la adúltera ó por el cómplice? ¿Herirá á éste por las altas cúmbres, ó á aquella por el divortium aquarum? Los amigos le aconsejan calma; pero eso es muy fácil cuando la frente no se doblega bajo el peso del infortunio, y que existe un vago deseo colectivo de colaborar á su crecimiento.

Solicitada

Sr. Director de EL CÍVICO.

Sírvase publicar en su acreditado diario lo siguiente:

Cachi, Abril 2 de 1898.

A la Sta Rosa Alvarado auxiliar de la Escuela Elemental de niñas de esta parroquia.

Pte.

Las suscritas madres de familia que han tenido sus hijas en la Escuela de que Ud. ha formado parte como auxiliar, y sabedoras de que ha sido Ud. separada de dicho puesto, cumplimos un deber de justicia en manifestarle nuestro sentimiento por dicha disposicion de separarla. Pues que durante los años que Ud. ha atendido la Escuela, tenemos la satisfaccion de que su contraccion y competencia á correspondido á nuestras aspiraciones.

Si por causas desconocidas á este vecindario ha sido Ud. separada de su puesto acepte de nuestra parte el sentimiento que nos ha causado. Quedando siempre para nosotras reabilitada en el justo concepto q' nos merece.

Quiera Ud. aceptar esta demostracion que le hacemos que es la espresion de justicia con que la saludamos.

Luisa M. de Delgado, Andrea Bustamante, Modesta Sandoval, Elmira A. de Velez, Clementina Plaza, Rosario L. de Lopez, Beatriz Gamez, Micaela C. de Lopez, Genoveva Cabrera, Gregoria T. de Bustamante, Francisca B. de Tedin, Maria G. de Romero, Ofelia L. de Arce, Amalia A. de Rios, Susana Burgos, Zenobia F. de Cordeiro, Jesus B. de Copa, Norberta Aramburú, Virginia Suarez, Amalia Aramayo, Felisa Aramayo Teresa C. de Burgos, Milagro Ledesma, Teresa Suarez, Anastasia C. de Caccíabue, Irene Aramayo, Margarita F. de Guantes, Luisa A. de Rios, Moicesa B. de Laspiur.

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,

Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE

TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

Noticias

Renuncia—D. Tristan Lopez ha elevado ante el ministerio de gobierno, su renuncia del cargo de miembro de la Comision Municipal de Guachipas por tener que ausentarse del lugar.

Hoy debe expedirse el decreto nombrando la persona que debe reemplazarlo.

Nuestros conscriptos—Todos los ciudadanos de la clase de 20 años se hallan ya en el campamento de San Lorenzo.

Los pocos que no han concurrido por legal excepcion, han sido sustituidos por los innumerables voluntarios que se presentaron.

Esta es otra nueva prueba del patriotismo argentino.

Bien por la patria y por sus jóvenes defensores.

Remedo grotesco—Para demostrar hasta donde ha llegado el escándalo electoral en la misma capital federal, basta reproducir el siguiente párrafo de un artículo de «La Nacion», órgano de uno de los partidos comprometidos en el fraude de la eleccion del 10 del corriente:

«Desde el punto de vista de la prestidigitacion, las elecciones del domingo son algo que eclipsa à todas las precedentes que existian, pues ha sido un remedo grotesco de lo que pudo ser una operacion discreta, puesto que no habia lucha ni dudas sobre el resultado que indujera á las mesas electorales á entregarse á esta desenfrenada falsificacion».

Entorpecimiento—A causa de que no se ha comunicado hasta hoy el nombramiento de Vicario General de la Diócesis recaido en el canónigo D. Napoleon Cairo, muchos documentos de la Curia Eclesiástica que deben ser legalizados por el Superior Tribunal de Justicia se halla entorpecida su tramitacion.

Debe, pues, la Curia comunicarla á la brevedad posible, pues hay muchos interesados que se perjudican con este entorpecimiento injustificado.

Dos pesos diarios—Los propietarios de tierras en las inmediaciones del campamento San Lorenzo se han dedicado por hay à la mas descarada explotacion de los comerciantes que acuden á ese punto con la idea de ganar un peso. Cobrarles dos pesos diarios por solo el terreno donde deben parar una carpa para expender cuatro cachibaches, es una iniquidad sin nombre.

Las autoridades respectivas deberian sin pérdida de tiempo, tomar cartas en el asunto y reprimir tan colosal abuso.

Defunciones—Las que han ocurrido en el municipio desde el 16 del corriente hasta la fecha son las siguientes:

Rectoral—Liboria Tabarcachi, 40 años, casada; O[illegible] Bellido, 1 meses, argentina; Indalecia T. de Medina, 30 años, argentina, viuda.

Candelaria—Un feto; Francisca Gutierrez, 3 meses, argentina; Angel Molina, 35 años, argentino, soltero.

Hospital—José Magno, 2 dias, argentino; Telésforo Delgado, 30 años, argentino, casado.

†

José M. Gallo

Falleció el 11 de Mayo de 1897

Su esposa Camila G. de Gallo, sus hijas é hijos políticos y su hermano Dr. Ezequiel M. Gallo, y demás deudos invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que en sufragio de su alma se celebrarán el dia 11 del próximo mes de Mayo, en los templos de San Francisco y La Merced.

Favor à que quedarán agradecidos

La familia asistirá á la misa de las 9 en la Merced.

150—v.My.10

Coca

de muy buena calidad y á precio reducido ofrece

MIGUEL DE LOS RIOS

(133—v My 6)

Potrillos y Potrancas de Raza *de carrera*

Y DE TIRO PESADO

Se han traido de Buenos-Aires para venta.

Ocurrir al dueño Benito Vernon—Hotel del Aguila. Se pueden ver en la finca de Lobo pasando el puente de fierro.

146.v.ab.30.

Fèria de Sumalao

Por órden de la Curia Eclesiástica, las fiestas de N. S. de Vilque tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de Chicoana, en todos los dias en que suele efectuarse.

Participo tambien á los devotos que el jueves 14 del corriente se trasladarà en procesión el cuadro desde la Capilla del Carril donde actualmente se encuentra á la Iglesia de esta Parroquia.

Chicoana, 11 de Abril de 1898.

Josué Gorriti,
Cura Vicario de Chicoana.

39.v.my.13.

CASINO

SUCURSAL EN SAN LORENZO

Se hace saber al público que esta casa ha establecido una sucursal en el mismo campamento de la Brigada Norte en San Lorenzo casa del Sr. D. Miguel Fleming, donde ofrecerá un servicio esmerado en los ramos de café y restaurant para caballeros y aún familias.

Eugenio Bissone.

154—v.My.3.

Ultima hora

ESTADOS-UNIDOS

EL ULTIMATUM A ESPAÑA

WASHINGTON, Abril 20—2 28 p. m.—El Presidente Mackinley acaba de firmar la resolución del Congreso referente à Cuba y el ultimatum que ya fuè trasmitido á España.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA

QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

LA MEJOR — LA MAS BARATA

UNICO CONCESIONARIO

Miguel de los Rios.

4 Pte.

Cigarrillos "GÜEMES"

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Cigarrillos "DIARIO"

108.Pte.

Tienda "El Progreso"

DE

García & Urrestarazu

LIBERTAD Y ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTÍCULOS DEL PAÍS.

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niñor y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Nota—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

104. Pte.

Creacion de un Departamento—Los vecinos del Galpon han elevado una solicitud al Gobierno de la Provincia en la que pide se les nombre una Comision Municipal en aquel pueblo, independiente de la de Metán, por tener la poblacion y renta fijadas en el art. 8 de la ley orgánica de Municipalidades.

El P. E. para resolver la peticion, ha pedido á los solicitantes fijen con exactitud la renta con que podria contar la Comision Municipal á crearse.

--

Suscripción patriótica—Publicamos en seguida la suscripción de las pensionistas militares, las que contribuyen con el 3 % mensual durante un año para el barco de guerra, á contar desde el mes de Marzo:

Teléfora Argüello, su sueldo $ 200, el 3 % 6; Dorila Aleman, id 800 id 24; Alaniz, id 11, id 0 Josefa Arias de Pereda, id. 200, id. 6; Jesus Aranda, id 100, id. 3; Restituta Astigueta, id. 200, id 6; Saturnina, Mercedes y Micaela Benitez id 120, id 3.60; Pastora y Eduvijes Blasco; id 200, id 6; Petrona y Florencia Blanco, id 200, id 6; Melchora Blasco, id 100, id 3; Vicenta Borige, id 200, id 6; Betsabé Burela, id 200, id 6; Carmen y Micaela Burela, id 400, id 12; Carmen Bustamante, id 150, id 4.50; Dorliza Brizuela, id 41 46 id 1.36; Jesus Cabrera, id 300, id 9; Clemencia Calvo de Sosa, id 300, id 9; Presentación, Encarnación é Isaula Corbalán, id 200, id 6; Inés Leonor Centeno, id 400, id 12; Juliana D. de Flores, id 11, id 0; Felisa Diaz de Pacheco, id 50, id 1.50; Delfina y Milagro Farfan, id 200, id 6; Josefa E. Fernandez Cornejo, id 500, id 15; Bartola Ferreyra, id 300, id 9; Mercedes Figueroa, id 500, id 15; Juana F. Figueroa, id 300, id 9; Pastora y Trinidad Frias, id 300, id 9; Epifania Figueroa, id 125, id 3.75; Nicolasa Gallardo, id 40 id 1.20; Govita Goytia, id 200, id 6; Carmen Gonzalez de Zerda, id 133.34, id 4; Adela G. de Güemes, id 68.20, id 2.05; Pastora, Elvira y Maria Host, id 53.33, id 1.60; Amalia Hoyos de Moreno, id 100, id 3; Plácida Hoyos, id 200, id 6; Jacoba Fructuosa Lopez, id 300, id 9; Josefa Lopez, id 200, id 6, Solana Lopez, id 50, id 1.50; Clotilde, Mauricia y Javiera Lopez, id 125 id 3.75; Rosa, Benjamina y Egidia Lopez, id 150, id 4.50; Esther Maciel, id 12.50, id 0.38; Carolina Martinez, id. 100, id 3; Fermina y Sofia Michel, id 100, id 3; Rosa Muñoz, id 100, id 3; Mercedes Peralta, id 125, id 3.75; Clementina Plaza, id 200, id 6; Mónica Ontiveros, id 125, id 3.75; Virginia Rabaza, id 150, id 4.50; Mercedes Rabago de Ferreyra, id 96 25, id 2.89; Edelmira y Ugolina Rios, id 200, id 6; Manuela Rojas, id 100, id 3; Gregoria Royo, id 400 id 12; Micaela Sanmillan, id 150 id 4.50; Urbana Sanmillan, id 200 id 6; Carmen Santos de Leon, id 68.20, id 2.05; Francisca Saravia id 112 50, id 3 37; Jacoba Saravia, id 200, id 6; Mercedes Sosa, id 400, id 12; Carmen y Concepción Sosa, id 400, id 12; Encarnación Salas, id 200 id 6; Agueda San Martin de Aguilar, id 250, id 7.50; Rosa Toledo, id 125, id 3.75; Andrea Toranzo, id 150, id 4.50; Ceferina y Escolástica Torino, id 500, id 15; Benedicta T. de Barrantes, id 500, id 15; Francisca Uriburu de Castro, id 100, id 3; Dolores Usandivaras, id 200, id 6; Carmen Valdés, id 150, id 4 50; Encarnación Viamont, id 40, id 1 20; Fructuosa Villalba de Pedraza, id 14 98, id 0.45; Carmen y Teresa Villalba, id 400, id 12; Carmen, Micaela y Damacena Wierna, id 300, id 9; Elisa Ibañez, id 200, id 6; Eulalia Zamora, id 125, id 3 75; Isabel y Mercedes Zerda, id 266.66, id 8; Casiana Castro de Uriburu, id 500, id 15; Mónica Lopez, id 300, id 9; Dolores Chavarria, id 37.50, id 1.13.

Total: $ 15.868.42 en sueldos y 474 28 correspondiente del 3 %.

Solicitada

CIGARRILLOS Suaves

"PARTICULARES"

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifiquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P.5

AVISOS

CLUB 20 DE FEBRERO

Se convoca á los señores sócios para la Asamblea General que tendrá lugar el Jueves 21 del corriente á las 8 p. m. á objeto de tomar una resolución para la disolución de este Centro social, ó su reorganización.

Siendo este asunto de gran importancia se recomienda la asistencia.

Salta, Abril 15 de 1898.

149.v.ab 21. *El Secretario.*

Ama de leche

Se necesita una que goce de buena salud. Para tratar, á la calle Libertad 887, frente al Palacio Episcopal nuevo. 137—vAb 25

AVISO

Se vende un billar en buen estado con todos sus útiles; y útiles para café, armazon, mostrador, mesas, sillas y otros objetos que no se detallan por su estensión.

Para tratar verse con el dueño en Campo-Santo. Todo esto se vende por una miseria.

Raymundo Callado.

105—v. A. 23.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que desde el 15 del corriente mes, las horas de oficina de este Banco serán de 12 m. á 4 p. m.

Salta, Abril 4 de 1898.

El Agente.

130v. Ab. 20

JUZGADO NACIONAL

Se avisa al público que desde el 1º del entrante Mayo, las horas de despacho en esta oficina serán de 12 m. á 4 p. m.

Salta, Abril 14|98.

El Secretario.

145—v. M. 18

Peluqueria y Merceria "MODERNA"

LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más ... mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por ... biles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO Y TODO BUENO

98.P. **Pablo L. Didier y Cía.**

Nuevo local

Desde el 1º del presente, quedó establecido el taller tipográfico de EL CÍVICO en la calle Entre-Rios, entre Libertad y Buenos Aires.

Esperamos que los numerosos favorecedores con que cuenta hoy, tomarán nota de su traslación, concurriendo á su nuevo local.

Contador

Se ofrece para casa comercial ó industrial. Tiene buenas referencias.

Dirigirse á

A. Rearte Focaymaza.

C. Alvarez 410 Tucumán.

151—P.

PERMANENTE—Mientras la Municipalidad no haga cumplir la ordenanza sobre riego de las calles, antes del barrido, que se verifica en las mismas, por el vecindario de esta ciudad, este permanente no desaparecerá de este diario.

Coronado.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos Aires

gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

P. 21

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3473.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

378.P *El Agente*

AVISO DE LICITACION

Llámase á propuesta por el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correo á caballo desde Salta á Rivadavia.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito en el Banco de la Nación á la órden de la Dirección General valor del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1898.

Firmado— *N. Elicagaray*, Secretario General.

116.v.ab.29.

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la Estación Campo-Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P.

Elección municipal

Convocatoria

Habiendo renunciado el *Sr. D.* Samuel Uriburu el cargo de Concejal, por haber pasado á desempeñar la cartera de Gobierno, el Presidente de la Municipalidad de esta capital, dando cumplimiento á lo que dispone la ley Orgánica vigente ha acordado y

DECRETA:

Art. 1º Convócase al pueblo del municipio á elejir un concejal por el término de ley.

Art. 2º La elección á que se refiere el artículo anterior, tendrá lugar el Domingo 24 del presente mes, de conformidad á lo preceptuado en la ley Orgánica.

Art. 3º El Departamento Ejecutivo procederá al sorteo de los concejales que han de formar la mesa receptora de votos para los efectos de esta elección.

Art. 4º Comuniquese.

Salta, Abril 12 de 1898.

VICTORINO CORBALAN.
José A. Cabrera,
Secretario.

188.v.ab.23.

Cocinera

Se precisa para pocas personas pero que sea honrada y sola, se le pagará buen sueldo. Dirijirse calle 20 de Febrero Nº 87 del Tagarete al sud. 140.v.My.2.

Expreso Villalonga

NUEVO LOCAL

Escritorio: calle Libertad, entre Boulevard Belgrano y General Güemes.

Al comercio y al público

Participamos que hemos vendido el activo de nuestra casa de negocio á los señores Felipe Moreno y Ca. debiendo entenderse con dichos señores todos los que tengan cuentra pendientes con nuestra casa.

Salta, Marzo de 1898.

García Sanchez y Ca.

Al público y al comercio

Participámosle que hemos comprado la casa de negocio de los señores García, Sanchez y Ca.

Salta, Marzo de 1898.

Felipe Moreno y Ca.

129 v.My.4.

"La Equitativa del Plata"

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital social: pesos 1.000.000 m/n.

Esta sociedad otorga pólizas á tipos de premios moderados y en condiciones especiales, aùn no ofrecidas por ninguna otra compañía.

A toda persona que envié la fecha de su nacimiento y su domicilio, se le remitirán fórmulas ilustrativas con el costo del seguro y sus resultados estimados.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Principal en la Capital Federal, Avenida de Mayo Nº 651 ó al Agente General en Salta

JORGE H. BODEN.
Calle Libertad 201

ISMAEL MORALES, DirectorGral. — (C—P.) — MIGUEL TEDIN, Presidente

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de París, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias.

Atiende Hotel Universal, Tucuman.

(11—)

José María de la Vega

Domiciliado en la finca "San Martin" que hace cruz con la finca "La Unión" del Sr. Wenceslao Lobo, se encarga en comisión de la compra y venta de ganado gordo y flaco en esta tablada, garantiendo honradez, competencia y actividad.

En la misma finca se encuentran pastos buenos toda la estación del año. 90.v.ab.11.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

P.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Participe que he vendido á los señores Revuelto y Larrad mi casa de negocio de tienda y almacen que tenia establecida en el pueblo de Campo Santo.

Salta, Márzo 20 de 1898.

Luis Arana.

103.v.A.23.

AVISO

para mineros

Se vende puesta en el Rosario de Santa-Fé, una maquinaria completa y flamante para concentrar metales, procedente de Norte-América, de la casa Frees y Chalmers, con capacidad para moler de 40 á 50 toneladas por dia, de minerales de plata, cobre, etc.; su costo ha sido de doce mil cuatrocientos pesos oro norte-americano, ($ 12.400) se dará por las dos terceras partes del valor espresado.

Por mas detalles dirigirse en Buenos Aires á Barnardo Aleman calle Belgrano Nº 768.

134.v.My.12

AVISO

Se vende un tilbury flamante recien llegado con guarniciones para dos caballos y uno; y una jardinera tambien flamante con guarnición para un caballo á bas cosas á un precio módico, los interesados por propuestas pueden dirijirse á casa del suscrito.

Angel S. Villagrán.

Salta, Marzo 26 de 1898.

113.v.ab.28.

se alquila

Los altos de la casa esquina, calles Libertad y General Güemes, que consta de siete habitaciones y más comodidades como para una familia estan para alquilarse.

En esta imprenta darán razon.

ESTUDIO

de los

Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

Gestiones judiciales y administrativas

Dirijirse al Procurador Jos. Gil

CALLE CÓRDOBA 584

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Pensiones

Y

Cobro de sueldos de la Independencia

El Sr. A. C. Acevedo de la Capital Federal, se ocupa de solicitar pensiones y cobrar sueldos de la Independencia del Gobierno Nacional—por datos é informes verse con el Sr. Lorenzo B. Gil de ésta domiciliado calle Santa Fé al Este Núm. 29.

124.v jn 2.

En venta

El suscrito desea vender su casa de negocio situada en la calle General Alvarado esquina 20 de Febrero, con todos los muebles y demás útiles que tiene la casa. Tambien se cede la misma que ocupa el negocio.

Para tratar dirigirse á

José Baldivieso.

145—v.Myo.13.

EDICTO MUNICIPAL

Salta, Febrero 17|98 — Atenta la solicitud que antecede y obrados relativos; citese por edictos y por el término de treinta dias á los Sres. Leonardo Medrici y Cia. para que en el término indicado se presenten en esta Intendencia á pagar la suma de doscientos sesenta pesos moneda nacional que adeuda por construccion de pared y vereda de un sitio en la calle General Mitre que se les ha adjudicado y que perteneció á D. Cesar Comino; los intereses y costos de la ejecucion, bajo los apercibimientos de que si no se presentan en los términos fijados se seguirá el juicio administrativo en su rebeldía—Publiquese en los diarios de esta ciudad durante los dias mencionados.

Victorino F. Solá—Intendente.

—Lo que se hace saber á los deudores por medio de la presente.

El Oficial de Justicia.

117—v.A.30.

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 454Pte

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 15|346 Billetes C|Legal.

El dia diez y ocho de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la agencia calle Caseros número 217 procederé por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "La Laguna Negra" ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera, con una estensión superficial de diez leguas kilométricas cuadradas ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo con bastante agua, además de la gran laguna que posee del mismo nombre de la finca. Tiene tambien arrenderos en número de cincuenta, más ó menos.

Los edificios existentes consisten en una buena casa de material cocido con diez habitaciones y otras dependencias aparte de otra casa más destinada á tienda y almacen, y otras casitas para que vivan los peones. Posee tambien un molino de sistema antiguo y un trapiche de palo paramoler caña, que se desarrolla muy bien.

Limites: Norte, con la testamentaria de Da. Florinda M. de Avila; Sud, con la finca "Cabeza Colgada, propiedad del solicitante; Este con terrenos denominados "La Calavera" de varios herederos y Oeste con "Ramadita" propiedad de D. Eudoro Pizarro.—Esta venta se hará ad-corpus

La contribución territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo...	$	5.000
Menos lo amortizado al 31 de Julio de 1898.......	"	777'637
Deuda actual..........	"	4 222'363
Servicio atrasado é Intereses Penales........	"	287'380
Gastos calculados........	"	60' —
Base de venta...........	"	4 569'743

Aviso iniciado el dia 18 de Abril de 1898. 153.v.My.17.

Por P. Saravia

El dia 9 de Mayo próximo á horas 2 p. m. en mi local calle Buenos Aires, procederé por órden del Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero, á la venta en remate público de la propiedad denominada "Macapilla".

Base de venta: $ 3.000.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

DECRETO:

Salta, Abril 18 de 1898. — De acuerdo con la disposición citada en el escrito que antecede, sáquese nuevamente á remate la propiedad embargada, por el martillero Sr. Pablo Saravia. Señálase el dia 9 de Mayo próximo á horas 2 p. m. para que tenga lugar el remate, con la base de las dos terceras partes de la tasación, reducida ésta en un 25 %. Publíquese edictos en dos diarios y fíjese en los portales del Juzgado de Paz del departamento de Anta á cuyo efecto líbrese oficio. Repóngase el sello. *Figueroa Salguero*. Ante mí: E. Guibert. E. S. 155.vMy8

POR EL MISMO

la hermosa estancia «los bañados»

En el departamento de Metán, con abundantes pastos y capacidad suficiente para criar mas de cuatro mil cabezas de ganado.

El dia 22 del presente á las 8 p.m. en mi local calle Buenos Aires entre Caseros y Alvarado, procederé al remate y sobre la base de 28.250 pesos moneda nacional.

El pago podrá hacerse en condiciones ventajosísimas, haciéndose cargo de un crédito en el Banco Nacional en Liquidacion otro en el Banco Provincial y el resto en contra la testamentaria.

El remate se efectuará de conformidad del siguiente—

EDICTO—Salta, Marzo 28 de 1898—Sáquese nuevamente á remate la propiedad que se expresa por el mismo martillero, con rebaja del 25 o|o prévio los avisos de ley, señalándose para la venta el 22 de Abril á la hora que el martillero determine— LOPEZ —Ante mi, Francisco Romero, E. S.

Por J. D. Soliverez

MERCADERIAS GENERALES

¡Sin Base!

Concurso Juan Zigaran

El dia Sábado 23 del corriente á horas 2 de la tarde en el local donde estará la bandera calle Córdoba entre Victoria y Boulevard Belgrano procederé á la venta en remate público SIN BASE y al contado de todas las existencias pertenecientes á dicho concurso.

La venta se hace de conformidad al siguiente:

EDICTO—En el concurso de D. Juan Zigarán el Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero ha dictado el siguiente auto: Salta, Abril 13 de 1898.—Autos y Vistos: Proveyendo al escrito de fs. 41 procédase á la venta en remate público por el martillero D. José D. Soliveres de todas las mercaderias y muebles embargados preventivamente y pertenecientes á este concurso; sin base y prévia publicación de edictos en dos diarios de la localidad durante ocho dias; á cuyo efecto haga entrega el depositario Sr. Benito Aramburú al martillero nombrado de las especies embargadas con intervencion del actuario de este Juzgado.—Repóngase.—Manuel Figueroa Salguero.—Ante mi: Ernesto Guibert, E. P. Secretario.

Salta, Abril 14 de 1898.

Ernesto Guibert,
E. P. Secretario.

148.v.ab.22.

POR EL MISMO

Una estancia en Rivadavia
Inmejorable ubicacion

SIN BASE

El dia 30 de Abril en mi local plaza 9 de Julio, á horas 2 de la tarde, venderé en remate público sin base dinero de contado, una linda estancia denominada "Estrella" ó "Aspa la Chiva" ubicada en el departamento de Rivadavia

Extensión: Una leguá mas ó menos de frente por dos de fondo

Limites: al Norte con propiedad de D. Secundino Paz, al Sud con propiedad de un señor Pereyra, al Naciente con el rio Bermejo y al Poniente con terrenos fiscales y otros propietarios.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 18 de 1898. —Procédase nuevamente y por tercera vez al remate del inmueble embargado sin base por el mismo martillero don José D. Soliveres, señalándose para que tenga lugar el remate, el dia 30 del presente, horas 2 p. m., prévia publicacion de edictos en esta ciudad y fijacion de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del departamento de Rivadavia, á cuyo efecto líbrese oficio y demás formalidades de ley.—Figueroa Salguero—Ante mí: E. Guibert.

151—Ab.30.

Edictos

En la demanda por cobro de pesos interpuesta por los señores Ricardo Schultre y Armando Behrensen se ha dictado la siguiente providencia:

Salta, Abril 12 de 1898.—Citese por edictos á los que se consideren interesados ya como herederos ó acreedores del finado D. Enrique [illegible] para que se presenten á estar á derecho ó tomar la participacion que les corresponde dentro del término de 10 dias en las diligencias pendientes por los señores Schultre y Behrensen en los dos periódicos que se indican y se proverá.—*José G. Paz Valdes*, Juez de Paz. 147.v.ab.24.

JUZGADO DE COMERCIO

Salta, Marzo 14 de 1898—Autos y Vistos y considerando: que la solicitud de los Señores Manuel M. Sosa y Cia., Ilvento y Salaver, titulados acreedores del comerciante fugado Juan Zigarán requiere la autorización para practicar una liquidación de los bienes de éste, para una vez realizados, pagarse sus respectivos créditos, apartándose de los procedimientos de la quiebra, legislados por el Código de Comercio.—Que esta legislación es de órden público, importando solo de los que estan en relacion directa con el fallido sino tambien á toda la sociedad y al interes de la justicia que debe investigar las causas de la quiebra, porque si bien puede ser ella casual, puede tambien reconocer por motivo la culpa ó el fraude—Que por otra parte siendo el juicio de quiebra un juicio de liquidación exije la concurrencia de todos y cada uno de los acreedores, por lo cual es indispensable que todos conozcan su existencia para que tomen la participación que les corresponde, justifiquen la legitimidad de sus créditos y determinen su graduación—Todos estos son requisitos de una trascendencia manifiesta en el órden de los procedimientos de este juicio, de manera que no son esos procedimientos suceptibles legalmente de ser sustituidos por otros, en el solo interes de los acreedores que lo piden.—Por estas consideraciones y de acuerdo con el dictamen del Fiscal, no se hace lugar á lo solicitado por los Señores Manuel M. Sosa y Cia., Ilvento y Salaver.—Y considerando que dados los antecedentes que constan de autos y con arreglo á los art. 1383 y 1391 del Código de Comercio, es procedente la gestión del Ministerio Público para pedir en este caso la declaratoria de quiebra y las medidas consiguientes.—Por tanto: Declarase en quiebra al comerciante Don Juan Zigarán nombrase Síndico y depositario de los bienes del fallido al comerciante número uno de la lista de Síndicos Don Samuel Tayer Procedase á la ocupación judicial de todas las pertenencias del fallido, de sus libros, papeles y documentos [illegible] que se convocará á junta de acreedores [illegible] tendrá lugar, el dia [illegible] de Abril próximo, con la prevencion de que se entenderán que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Se intima á todos los acreedores del fallido para que dentro de quince dias presenten al Sindico los títulos justificativos de sus créditos. Fijase como época provisoria de la cesación de pagos el dia veintiseis de Febrero del corriente año fecha del protesto de fs 23 á fs 24 Ofíciese al Señor Intendente General de Policia para que constituya en arresto al fallido Zigarán. Y publíquese este auto por edictos durante treinta dias en dos diarios de la localidad. Repónganse los sellos.—MANUEL FIGUEROA SALGUERO—Ante mi: *Ernesto Guibert*—Escribano Secretario.

Salta, Abril 2 de 1898

Ernesto Guibert
El secretario

128—v My. 4.

En el juicio testamentario de D. Cosme Farfan, por decreto de 31 de Marzo ppdo., se ha ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago Lopez, se cite por edictos, por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que dentro de él, se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber á los efectos consiguientes.

Salta, Abril 2 de 1898.

Marcelino Gndiño,
E. S.

126 v my.2.

Salta, Marzo 31 de 1898.

En el juicio testamentario de Da. Fructuoso García y Da. Tránsito Barros de García, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto:

Autos y vistos: En mérito de la prueba producida y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 587 del Código de Procedimientos Civil y Comercial, no obstante lo dictaminado por el Sr. Ajente Fiscal, declárase abierto el juicio sucesorio de D. Fructuoso García y de Da. Tránsito Barros de García.

Citese á todos los interesados por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO por el término de 30 dias.

Convócase á junta á los interesados en este juicio para el dia 6 del mes entrante, á objeto de que se pongan de acuerdo sobre la custodia y administracion del caudal de la testamentaria.—Santiago M. Lopez—Ante mí: Francisco Romero. 123.v.my.2.

En las diligencias que sigue Dª. Mercedes Puch, para acreditar su carácter de hija natural de D. Manuel de Puch. El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, á peticion del señor Agente Fiscal en lo civil, quien cree existir otros parientes del señor Puch, ha decretado lo siguiente:

Salta, Marzo 24 de 1898. De acuerdo [illegible]

[illegible]

111.v.ab.26. [illegible] E.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINÈRIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

(ósito de los vinos garantidos puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS — REPA TO A DOMICILIO

225.Pte.

En el juicio testamentario de Da. Asuncion Sanchez de Campos, por decreto de fecha 12 del corriente, se ha ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez, se cite por edictos y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten dentro de él á hacerlo valor.

Lo que se hace saber por el suscrito á los fines consiguientes.

Salta, Abril 18 de 1898.

Marcelino Gudiño, E. S.

141.v.My.13.

En el juicio testamentario de D. Teodoro Becker, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Syntiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: Salta, Marzo 31 de 1898. Autos y vistos. En mérito de los documentos presentados declárase abierto el juicio testamentario de D. Teodoro Becker y como sus herederos á su viuda señora Esther Ovejero é hijos tenidos en el matrimonio con esto llamados Fani, Saturnina y Teodoro E. Becker, sin perjuicio de tercero. Citese por edictos en los diarios "El Cívico" y "Tribuna" durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlo valer, ba o apercibimiento. Por el poder presentado tengase por parte al señor J. Manuel Ovejero. Santiago M. Lopez. Ante mi, Marcelino Gadiño. Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda. Salta, Marzo 31 de 1898. *Marcelino Gudiño.*

118.v.A.29

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Cármen Apaza de Armella, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en él para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento, lo que hago saber á los fines de ley.

El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. D. Santiago M. Lopez, secretaria del suscrito.

Salta, Marzo 24 de 1898.

Marcelino Gudiño.

11.v.ab.28. E.S.

Habiéndose presentado el señor Cárlos B. Eckhardt con poder de Dª. Mrnuela Sueldo viuda de Navarro, con titulo bastante solicitando deslinde, amojonamiento y particion de su finca denominada Cañada ubicada en el Partido del Cerro Negro, Dpto. del Rosario de la Frontera; cuyos limites son: por el Norte con una zanja que se halla en el lugar de la Cañada, que se forma del Poniente y baja rumbo al Naciente hasta dar al frente de la loma del Zorro, y por los demás rumbos, colinda con terrenos de los herederos de D. Pedro Alcantara Romano; proponiendo como perito para dichas operaciones, al señor Vicente Arquati.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado que préviamenre se llame por edictos con el término de 3 dias, á los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de deslindar.

Salta, Abril 20 de 1898.

Francisco Romero, E. Strio.

157.v.ab,22.

Salta, Abril 1º de 1898—Autos y vistos—De acuerdo con lo solicitado y lo dispuesto por el art. 678 del C. de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase concursados los bienes del Sr. Julio Saravia—Nómbrase síndico de este concurso al Sr. Juan A. Figueroa—Notifíquese al deudor este auto y ofíciese á los jueces que conozcan de los demas pleitos á fin de que los remitan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Hagase ocupacion de todas las pertenencias del deudor de los libros y papeles relativos á sus negocios—Publíquese edictos en los diarios «Tribuna» y «El Cívico» por el término de 30 dias.—Santiago M. Lopez—Ante mi, Marcelino Gudiño E. S.—Lo que hago saber á quienes corresponda por medio del presente—Salta, Abril 1º de 1898 *Marcelino Gudiño* E. S.

128.v My.2

En el juicio testamentario de D. Vital Olmos el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha pronunciado el siguiente auto:—Salta, Marzo 19 de 1898—Autos y vistos. En mérito de la prueba producida y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo Civil, declárase abierto el juicio testamentario de don Vital A. Olmos, sin perjuicio de tercero. Citase por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento. Santiago M. Lopez—Ante mi, Francisco Romero, E. S.—Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.—Salta, Marzo 21 de 1898—*Francisco Romero*, E. Secretario.

109.v.A.24

Habiéndose abierto el juicio testamentario del finado Francisco Perez, el Juez de Paz que suscribe ha ordenado: se cite, llame y emplace á los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacer valer sus derechos, ya como herederos ó acreedores.

Chicoana, Abril 16 de 1898.

Zenon Lopez Segura, J. de P.

156—v.My.19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero en las diligencias sobre disolucion social de los señores Patron Hnos. se publica á continuacion el escrito presentado y decreto en él recaido, que es como sigue: "Sr. Juez de Comercio—Francisca Costas de Patron é Isabel Costas de Patron señalando por domicilio la casa calle Caseros Nº 124 á U.S. decimos: Que habiendo resuelto de nuestro acuerdo y consentimiento disolver y liquidar la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Patron Hnos. que la formaban nuestros respectivos esposos D. Robustiano y D. Domingo A. Patron y que las suscritas continuaron al fallecimiento de estos hemos acordado ahora dar por terminada dicha sociedad, disolviéndola, liquidando y dividiendo la comunidad de intereses que existia segun se comprueba por el testimonio de escritura que *ad efectum videndi* y con cargo de oportuna devolucion acompañamos. Respondiendo ambas siempre solidariamente de las obligaciones que la referida sociedad haya contraido hasta su completa cancelacion. En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 429 del Código de C. y para los fines consiguientes venimos á solicitar que esta disolucion social se anote en Registro de Comercio y se publique en los diarios de la localidad por haber sido en esta su domicilio y establecimiento fijo. Por tanto á U.S. pedimos que teniéndonos por presentadas se ha de servir proveer como lo solicitamos. Será justicia.—Francisca C. de Patron—Isabel C. de Patron Salta, Enero 31 de 1898.—Regístrese y publíquese por 30 dias en dos diarios. Registrado devuélvase los testimonios.—Figueroa Salguero—Ante mi: Ernesto Guibert, E. Secretario.

Salta, Marzo 18 de 1898.

El suscrito Secretario dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto.

Ernesto Guibert, E. P. Strio.

101 v.ab.19.

CEBADA de 1ª calidad, y á precio médico se vende calle Libertad esq. Boulevard casa de Angel J. Olivera.

Marzo 17|98 100v.A. 18.

Aviso al público

PANADERIA FRANCESA "LA MODERNA"

Desde el 1º de Febrero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 30 centavos el kilo en la casa y la galleta 20 centavos el kilo.

Harinas de las primeras marcas de Santa Fé á $ m/n. 15.50 bolsa.

Esta casa dará al público los precios del pan y de las harinas cada mes.

Eugenio Claverié

872—P.

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestion de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Calle México Núm 463

"EL CÍVICO"

Redacción y Administración

Calle Entre-Rios, entre Libertad y Buenos Aires

PRECIO DE SUSCRICION

(Pago adelantado)

En la ciudad .... $ m/n. 1.50 mensual

En la campaña.... " 2.00 "

Número del dia.... 10 centavos

Atrasado........ 20 "

No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.

Los avisos y solicitadas se cobran adelantados, segun su formato y el lugar de su insercion.

(APARATO TELEFÓNICO)

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal;

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dufay

708—Pte

EL COMERCIO

IMPRENTA—PAPELERÍA Y AGENCIA DE SUSCRICIONES

—DE—

RAMON R. SANMILLAN

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS

LIBERTAD 293—SALTA

602—Pte

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1897

HASTA NUEVO AVISO

Combinaciones con los Ferro carriles C. Córdoba y C. Argentino — SALIDAS		Tucumán á Tala	Combinación Salta á Jujuy
ESTACIONES	Doming. Miércol. Viernes	Lúnes Martes Juv Sáb.	Todos los dias
	A. M.	A. M.	
TUCUMAN (C.C.) sale	6.45	6.30	
" (C.N.) "			
Tala "	9.50	llg. 10.30	
R. de la Frontera....."	11.50		
	P.M.		
Metán..........."	1.00		P.M.
Gral. Güemes......."	5.00		3.50
Salta..........llega	7.00		sal. 1.30
Jujuy..........."	7.15		llg. 7.—

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — REGRESOS		Tala á Tucumán	Combinación Jujuy á Salta
ESTACIONES	Lúnes Miércol. Viernes	Domingo Martes Juv Sáb.	Todos los dias
	A. M.		A. M.
JUJUY......... sale	6.—		6.—
Salta............."	6.45		llg 11.10
Gral. Güemes......"	8.35		8.45
	P. M.		
Metán............"	12.58		
R. de la Frontera ..."	2.10	P. M.	
Tala.............."	3.40	sal. 3.—	
Tucumán (C.N.)..llega		llg. 7.—	
" (C.C.)....."	7.—		

SERVICIO AL SUD

Combinaciones con el F. C. S. Fé y C.A.	Salidas		Regresos	
ESTACIONES	Dmgo Lúnes Mcles Viern.	Todos los dias	Dmgo Lúnes Mcles Viern.	Todos los dias
	A. M	A M	P. M	P. M.
Tucumán c.n. sal.	6.30	6.30	llg. 7.30	7.30
Villarroel ..."	7.17	7.17	6.10	6.10
	P.M.		12.20	12.20
La Aurora .."	12.47	llg. 12.17	A. M	
Suncho Corral"	4.30		8.—	Hasta Tucuman
	A.M	Hasta la Aurora	12.47	
Sortin Tostado	1.20		P.M.	
S.Cristóbal lleg	6.30		sal. 6.—	

SERVICIO LOCAL

Tucumán á Colombres vice-versa	Salidas		Regresos	
ESTACIONES	todos los dias	todos l. dias	todos los dias	todos los dias
	A. M.	P.M.	A. M.	P.M.
Tcumán c.n. sal	10 30	5.50	llg. 7.30	3.60
Villarroel ..."	11.17	6.40	sal. 6.54	2.42
Cacambó...."	11.35	6.59	6.39	2.25
Mendez....."	11.45	7.07	6.32	2.12
Colombres llg.	11.55	7.15	sal. 6.26	2.—

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro-Carriles Santa-Fé (Via Colastiné) desde el 10 de Junio ppdo. y Central Argentino (Via Ludueña) Vice versa.

Los trenes Mixtos que combinan entre Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 (Antonino Diaz), 75 (Leguizamon) y 78 cuando haya pasageros.

Administrador Gral.

Luis Rapelli.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rapidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la línea.

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO 748.

JASON RIGBY,

Administrador General.

BOTICA del PUEBLO

—DE—

Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expenda.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle 11 de Setiembre Nº. 95.

601.P.

Atención!

Se vende un piano de buena clase y de muy poco uso, para tratar dirijirse Caseros esq. Jujuy.

91.v.Ab.11.

FONDA «EL POBRE DIABLO»

Desde esta fecha se ha reabierto la antigua fonda "El Pobre Diablo" estableciéndose en la calle Caseros entre Florida y 20 de Febrero donde servirá á las personas que ocurran allí, buena comida, trato amable y *tan cuanti.*

Tambien mandará viandas á domicilio, cobrando precios moderados. Pido á mi antigua clientela pase por mi fonda para que se convenza de lo que dejo dicho.—Salta, Marzo 10 de 1898.

88.P. *GENARO HIDALGO.*

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónoms gusten.

Su nuevo local: Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo».

15—Pte.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

901. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar